

EDICTO

Nº Edicto: 8143

Carátula: GRILLI, LUISA Y LO IACONO, EDUARDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2419-C2020

1ª Ins.:20106-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 16/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6035

Texto del edicto:

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y Minería N° 5 de la IIIra. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo de la Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, sito en calle Juramento N° 190 piso 4° de San Carlos de Bariloche, ordena la publicación del presente edicto durante un día en el "Boletón Oficial" y en la página Web del Poder Judicial citando por treinta días corridos (contados desde la última publicación) a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LO IACONO EDUARDO DNI, 93.237.997, para que hagan valer sus derechos (art. 2340 C.C.C) en autos "GRILLI LUISA Y LO IACONO EDUARDO S/ SUCESIONES AB INTESTATO", Expte N° 20106-20. San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2021.-